

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN NÚMERO

5487

13 de enero de 2013
Por la cual se corrige la Resolución No. 436 de enero 23 de 2013

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En uso de las facultades que le confiere el Decreto 698 de 1993, el artículo 6.5 del Decreto 5012 de 2009 y en especial los artículos 33, 48, y 50 de la Ley 30 de 1992 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 436 de enero 23 de 2013 el Ministerio de Educación Nacional ratificó una reforma estatutaria presentada por la Universidad Cooperativa de Colombia, en cuyo considerando se indicó que el nombre de su representante legal es César Augusto Pérez García.

Que mediante radicado No. 2013ER8669 el representante legal de la Universidad solicita se corrija la Resolución No. 436 de enero 23 de 2013, teniendo en cuenta que su nombre es César Augusto Pérez Gonzalez, identificado con cédula de ciudadanía número 71.764.915.

Que de conformidad con el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, como el relacionado con la transcripción del segundo apellido del Representante Legal de la Universidad en el considerando de la Resolución No. 436 de 2013.

Que de acuerdo con lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Corregir el primer considerando de la Resolución No. 436 de enero 23 de 2013, en cuanto a que el nombre correcto del representante legal de la Universidad Cooperativa de Colombia es el doctor CESAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.764.915.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar por conducto de la Secretaría General de este Ministerio el contenido de la presente resolución al Representante Legal de la Universidad Cooperativa de Colombia o a su apoderado, haciéndole saber que contra esta no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los

13 de enero de 2013
LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,


PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS

Revisó: Diego Fernando Buitrago Navarro, Coordinador de la Subdirección de Inspección y Vigilancia
Juan Guillermo Plata Plata, Subdirector de Inspección y Vigilancia
Alexandra Hernández Moreno, Directora de Calidad para la Educación Superior
Carlos David Rocha Avendano, Asesor del Despacho de la Viceministra de Educación Superior

Rosa Idali Castañeda

x

Univ. Cooperativa de Colombia

5487/2013

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]